



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**FRENTE PARA LA VICTORIA
BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 12/05/10	Nº 115
Numero: 549	Folios: 2
Expte. Nº:	
Girado	21/10/15
Recibido	

12/24/2010 - 12:23 - 1/2

**NOTA Nº 050 /2010.-
LETRA: BPJ – M.A.LL.-**

Ushuaia, 11 de mayo de 2010.-

Sr. Presidente
Del Concejo Deliberante
Sr. Damián De Marco
S _____ / _____ D

De mi mayor Consideración:

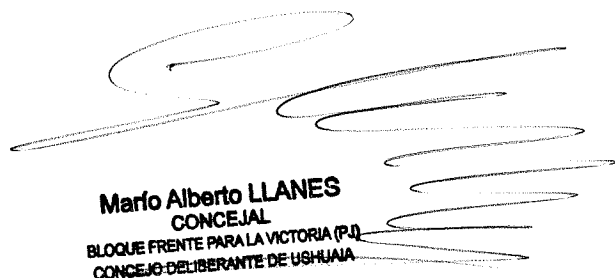
Me dirijo a Usted a los fines de solicitar la incorporación del Proyecto adjunto de Ordenanza del Concejo Deliberante, en el Boletín de Asuntos Entrados correspondientes a la próxima sesión Ordinaria, a los efectos de su tratamiento en el cuerpo de concejales de la ciudad, en virtud de los siguientes fundamentos.

Los días 26 de mayo; 26 de junio; 2 y 23 de octubre del corriente año, se realizará en nuestra ciudad la Pre-Selección provincial de jugadoras Sub 18 de hockey Damas.

Dicho evento estará integrado por jugadoras de toda la provincia, por tal motivo, las pre- seleccionadas de la Ciudad de Rio Grande deberán trasladarse a nuestra Ciudad.

Dado los pocos recursos con los que cuentan las jugadoras y lo importante de este evento para el quipo de la Provincia es que solicito al Ejecutivo Municipal se exima del pago del albergue durante los días antes mencionados.

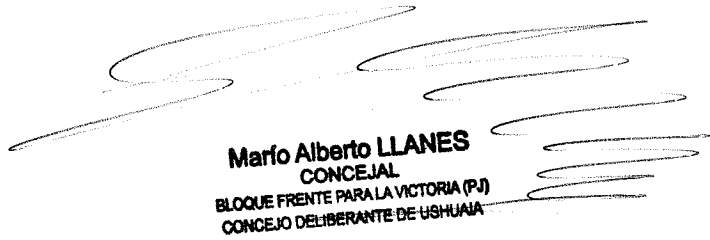
Por lo expuesto es que se solicita el acompañamiento de los Señores Concejales para la Sanción del presente Proyecto de Ordenanza.


**Mario Alberto LLANES
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA (PJ)
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA**

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1º: EXCEPTUASE a la pre selección de hockey de Tierra Del Fuego, del pago de arancel correspondiente al alquiler del albergue municipal, según lo dispuesto en la Ordenanza N° 3501, Art. 3º, inciso Ñ, para ser utilizado por 17 jugadoras y un entrenador los días 26 de mayo, 26 de junio, 2 y 23 de octubre del corriente año.

ARTÍCULO 2: DE FORMA.-



Marfo Alberto LLANES
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA (PJ)
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA